



NUM. 23 - SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN PEÑISCOLA

---

PRESIDENTE:

D. Javier Moliner Gargallo

DIPUTADOS:

D. Francisco Martínez Capdevila  
 D. Andrés Martínez Castellá  
 D. Miguel Barrachina Ros  
 D<sup>a</sup> Esther Pallardó Pardo  
 D. Mario Ángel García Báscones  
 D. Francisco Juan Mars  
 D. Luís Martínez Fuentes  
 D. Vicent F. Sales Mateu

INTERVENTORA:

D<sup>a</sup> M Isabel Gil de Grado

SECRETARIO:

D. Manuel Pesudo Esteve

EXCUSA SU ASISTENCIA

D<sup>a</sup> Susana Marqués Escoín (Diputada)

-----  
 En la ciudad de Peñíscola, a veinticuatro de mayo del año dos mil doce, siendo las trece horas y treinta minutos, previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen, en el Castillo de Peñíscola, los señores expresados al margen, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial de Castellón, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: DACIÓN DE CUENTA, PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DE INICIATIVAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA LOCAL.

-----  
 Abre la Sesión el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Castellón, D. Javier Moliner Gargallo, significando que con este acto se aproxima la Diputación a los ciudadanos y municipios de la provincia.

Asimismo, agradece al Sr. Diputado y Alcalde de Peñíscola, D. Andrés Martínez, su colaboración en la celebración de esta Sesión, en este municipio.



El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario instándole a que anuncie los asuntos de los que se dará cuenta en la presente sesión.

Interviene el Sr. Secretario significando en primer lugar, que la presente sesión tiene exclusivamente, carácter deliberante e informativo respecto de asuntos e iniciativas propias del ámbito de actuación de la Diputación, dándose cuenta de las siguientes Propuestas:

1. DACIÓN CUENTA DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y ENCOMIENDA DE GESTIÓN, A LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN, DE LAS FACULTADES MUNICIPALES DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN RELATIVAS A LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIDAL EN EL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA.
2. DACIÓN CUENTA DE LA APROBACIÓN, DISPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO A LAS BANDAS DE MÚSICA PARTICIPANTES EN EL XXXV CERTAMEN PROVINCIAL DE BANDAS DE MÚSICA, AÑO 2012.

#### PRIMERA SECCION

- Sociedad Musical "La Alianza" de Vinaròs.
- En concepto de participación..... 4.500,00 euros.
- Premio Mención de Honor..... 2.100,00 euros.

#### CUARTA SECCION

- Banda Agrupació Musical Santa Magdalena de Pulpis
- En concepto de participación.....2.500,00 euros

3. DACIÓN CUENTA DE LA APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE 8 BECAS EN EL CASTILLO DE PEÑÍSCOLA Y DE LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES BECA DE FORMACIÓN EN EL CASTILLO DE PEÑÍSCOLA
4. DACIÓN CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO CON EL CLUB FUTBOL SALA PEÑÍSCOLA

La junta de Gobierno queda enterada de las 4 propuestas arriba citadas.



Finalmente, el señor Presidente agradece las atenciones dispensadas a la Corporación Provincial con motivo de la celebración de esta Junta de Gobierno itinerante.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni señores que deseen hacer uso de la palabra, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos, del día al comienzo indicado, expidiéndose la presente acta y, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente, de cuyo contenido, como Secretario, certifico.

Vº Bº  
El presidente

El secretario

Javier Moliner Gargallo

Manuel Pesudo Esteve